

LUNES, 2 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 41

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2015-2472 *Anuncio de licitación para el otorgamiento de licencia de uso especial de la campa de la Magdalena para los conciertos de la Semana Grande de la ciudad 2015.*

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión de 16 de febrero de 2015, se ha adoptado el siguiente acuerdo de convocatoria de licitación para el otorgamiento de licencia de uso especial de la campa de la Magdalena para los conciertos de la Semana Grande de la ciudad 2015.

1.- APROBAR la convocatoria de la licitación para la concesión de licencia de ocupación y uso especial de la campa de la Magdalena para la organización de los conciertos musicales de la Semana Grande de la Ciudad, años 2015 y 2016, con posibilidad de prórroga para 2017 y 2018, y conforme a lo previsto en el artículo 77 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

2.- APROBAR asimismo las normas reguladoras de dicha licitación

3.- DECLARAR la exención para dicha actividad, por su interés público, de la tasa por aprovechamiento especial del dominio público local, tanto para el espacio de los conciertos como para las zonas de publicidad de los mismos y de acceso de vehículos, conforme a lo previsto en el artículo 5.3 de la Ordenanza 9-T reguladora de la misma.

4.- La composición del órgano colegiado encargado de evaluar las solicitudes y de efectuar el seguimiento de la actividad será la siguiente:

- Presidente: El Concejal de Cultura.
- Vocales: Dos personas de reconocida solvencia en el campo de la música moderna, designados: Uno por la Alcaldía de Santander y otro por el Consejo Municipal de la Juventud.
- Secretario: Un funcionario técnico municipal del Servicio competente en la instrucción.

5.- AUTORIZAR el gasto de 100.000 euros previsto en la base 6º de la convocatoria, que se imputa a la partida 01106.3380.22699 del presupuesto general de 2015.

Los interesados pueden consultar las normas reguladoras y el plano de situación, en la página web del Ayuntamiento de Santander: www.ayto-santander.es

Lo que ordeno se publique para general conocimiento.

Santander, 19 de febrero de 2015.
El alcalde de Santander, P. D.,
el concejal de Cultura, César Torrellas Rubio.

2015/2472

CVE-2015-2472